

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS SERODUCIA LTDA.**

En Quito, siendo el 21 de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 12H00 horas, en las Oficinas de la Compañía, con la presencia de todos los accionistas:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL, debidamente representada por el Msc. David Zabala, mediante carta poder conferida por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL en su favor; y, la Doctora Andrea Ponce, por parte de la empresa EQUALVE, por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente la Dra. Andrea Ponce y actúa como secretaria la señora Germania Guerra.

La Secretaria deja constancia de que los votos en blanco y que las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala sobre la necesidad de que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual los accionistas proceden a revisar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017.

SEGUNDO: El Presidente dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir,

el conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017, para lo cual se da lectura a los informes entregados por la Dra. Mónica Mancheno, los cuales luego de ser analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad sin observación alguna y previa la resolución de ciertas inquietudes de los accionistas.

TERCERO: Finalmente se procede a tratar el tercero y último punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se resuelve de manera unánime que al existir utilidades distribuibles por USD 1445.91 respectivamente, las mismas no serán distribuidas entre los accionistas y se las deja para que sean reinvertidas en la Compañía.

Igualmente los accionistas proceden a dialogar sobre posibilidades del giro del negocio que podrían ser beneficiosas a futuro en la obtención de beneficios sociales.  
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 13:30 y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los accionistas.

Para constancia, firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican.

Msc. David Zabala  
Mediante carta poder de  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL

Dra. Andrea Ponce  
Mediante carta poder de EQUALVE

SECRETARIA  
Germania Guerra

Dra. Mónica Mancheno  
REPRESENTANTE LEGAL